



# PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

COMITÉ DE SUBCUENCA MAYO”

“PARA LA SEGURIDAD HÍDRICA, TODOS POR EL AGUA”

## ÍNDICE

<b>I. PRESENTACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>II. PRINCIPIOS .....</b>	<b>4</b>
<b>III. OBJETIVOS .....</b>	<b>5</b>
3.1. General.....	5
3.2. Específicos .....	5
<b>IV. FINALIDAD Y ALCANCE.....</b>	<b>6</b>
4.1. Finalidad.....	6
4.2. Alcance.....	6
<b>V. BASE LEGAL.....</b>	<b>6</b>
<b>VI. JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>VII. ACTIVIDADES DEL PLAN.....</b>	<b>8</b>
<b>VIII. ESTRATEGIAS Y METODOLOGIA.....</b>	<b>9</b>
8.1. Estrategias .....	9
8.2. Metodología.....	9
<b>IX. DEMANDA TEMATICA DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES .....</b>	<b>10</b>
9.1. Marco Normativo, Planificación y Gestión.....	10
9.2. Conocimiento de la Cuenca del ámbito del Comité.....	12
9.3. Funcionamiento del Comité de Subcuenca Mayo .....	12
9.4. Fuentes de Financiamiento.....	12
<b>X. PROPUESTA DE ACTIVIDADES 2018 -2019.....</b>	<b>13</b>
<b>XI. FINANCIAMIENTO.....</b>	<b>14</b>
<b>XII. SEGUIMIENTO.....</b>	<b>14</b>
<b>XIII. ANEXO.....</b>	<b>16</b>
CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO.....	16
CRITERIOS PARA EVALUAR EL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A INTEGRANTES DEL COMITE.....	18

## I. PRESENTACIÓN

El Comité de subcuenca Mayo, se ha creado para gestionar los recursos hídricos en su ámbito, gestión que comprende la participación activa e informada en la planificación, coordinación y concertación del aprovechamiento sostenible de dichos recursos hídricos en la subcuenca. El funcionamiento adecuado del Comité subcuenca Mayo requiere de fortalecer las capacidades de sus integrantes, ello conlleva a elaborar la propuesta de un instrumento de gestión “Plan de Fortalecimiento de Capacidades de los integrantes del Comité”.

El Comité subcuenca Mayo elabora el presente instrumento de gestión, en el que se señala las actividades a ejecutar, para fortalecer capacidades de los integrantes del Comité para su funcionamiento y el cumplimiento de responsabilidades, cuyo accionar está relacionado con la gestión del recurso hídrico, con ello generar las condiciones necesarias para articular y coordinar acciones que permitan el funcionamiento del sistema nacional de gestión de recursos hídricos a nivel de la subcuenca Mayo.

De lo expuesto, el tipo de conocimiento a fortalecer debe comprender las realidades locales y que promueva el fortalecimiento de una gestión sostenible, de este modo contribuir a la mejora efectiva de los procesos de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos-GIRH-; es decir, que el fortalecimiento de las capacidades favorezca en última instancia la gestión sustentable del agua, la protección de las fuentes naturales del agua y los ecosistemas, así como de una mejora en el acceso al agua y al saneamiento.

Los marcos institucionales son decisivos para la implementación de la GIRH, para dar cumplimiento a los objetivos de la política y estrategia nacional de los recursos hídricos, a la implementación del plan nacional de los recursos hídricos y en los planes de gestión que se formulen en las cuencas; siendo importante señalar la participación de los diversos actores de la cuenca para el logro de los objetivos.

Considerando la necesidad de desarrollar capacidades, ésta se ha enfocado en distintos niveles, así como generar sensibilidad social y por ende un cambio de actitudes respecto a la gestión responsable de los recursos hídricos. Mejorar las capacidades de los recursos humanos que gestionan el agua a nivel de gestores, decisores y operativo; la formación de redes, la articulación interinstitucional, incrementar los recursos para investigación, el

acceso a la información pública, que de ser planeadas y priorizadas facilitarán el cambio social en torno al agua.

Las capacidades a fortalecer se orientan a la institucionalidad (roles y competencias de las entidades públicas y privadas), a promover la participación activa y articulada de los actores, al desarrollo de capacidades gerenciales y técnicas; a la formación de recursos humanos en la temática de los recursos hídricos que considera tanto la capacitación académica así como la educación de los usuarios para cambiar estilos de vida y hábitos de consumo; las disposiciones normativas deben apoyarse en procesos y compromisos de los involucrados.

Las estrategias para el fortalecimiento de capacidades en la GIRH, en la subcuenca Mayo, se sujetan al conocimiento de las intervenciones antrópicas en la subcuenca, al relacionamiento de las entidades involucradas, con respecto a la gestión en el entorno de los recursos hídricos, condiciones socioeconómicas y su propio marco institucional.

## II. PRINCIPIOS

Se consideran siete principios básicos relacionados a la gestión integrada de recursos hídricos que deben ser considerados en el desarrollo del Plan de Fortalecimiento de Capacidades de los integrantes del Comité de subcuenca Mayo.

1. **Enfoque de Cuenca**, la cuenca es la unidad hidrográfica de gestión, las intervenciones antrópicas que se producen en este espacio originan un sistema de gestión complejo. La diversidad de actores, participantes, los elementos tangibles como intangibles, bióticos, abióticos; la consideración de una gestión por escalas y niveles de economía y en un contexto de cambio climático.
2. **Gestión pública del agua**, el Estado promueve y controla el aprovechamiento y conservación sostenible de los recursos hídricos, previniendo la afectación de su calidad ambiental. La sostenibilidad de una gestión implica la integración de actuaciones para el desarrollo local, regional y nacional; la responsabilidad social de las entidades públicas y privadas como sociedad civil organizada, debe traducirse en la articulación interinstitucional y participación efectiva en sistemas de gestión.
3. **Gobernanza ambiental**, que conduce a la armonización de las políticas, instituciones, normas, procedimientos, herramientas e

información de manera tal que sea posible la participación efectiva e integrada de los actores públicos y privados, en la toma de decisiones, manejo de conflictos y construcción de consensos, sobre la base de responsabilidades claramente, seguridad jurídica y transparencia.

4. **Valoración del agua**, el agua es parte integrante de los ecosistemas y se renueva a través del ciclo hidrológico, tiene valor sociocultural, valor económico y valor ambiental.
5. **Participación e inclusión**, la participación activa y responsable de los diversos actores en la toma de decisiones para la gestión del agua en la cuenca, fortalece la institucionalidad, se facilita la inclusión de los grupos más vulnerables en los espacios de discusión, promoviendo las condiciones necesarias para que su voz sea tomada en cuenta y sus intereses respetados, garantizando la sostenibilidad de una gestión para el desarrollo socio económico.
6. **Equidad de género**, la participación con enfoque de género sostiene toda gestión que se pueda emprender en el marco de la GIRH. Promover y asegurar el involucramiento de las mujeres dentro de los espacios de diálogo y toma de decisiones desde el nivel micro hasta el nivel macro de la gestión, es importante.
7. **Subsidiaridad**, la problemática presentada en principio debe ser atendida por la autoridad, normativa, técnica o política más cercana al espacio del problema.

### III. OBJETIVOS

#### 3.1. General

Garantizar la sostenibilidad de un adecuado funcionamiento del Comité de subcuenca Mayo, a través del fortalecimiento de las capacidades de sus integrantes, que contribuya a mejorar conocimientos y capacidad de gestión en el desarrollo participativo y técnico en el Comité, para el logro de sus fines y para la conservación, protección y aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos en el ámbito del Comité y por ende del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca de la Amazonía.

#### 3.2. Específicos

- Ejecutar visitas guiadas para el conocimiento territorial del ámbito del Comité.
- Sensibilizar sobre la problemática en materia de recursos hídricos, tomando conocimiento de la misma en visitas de campo
- Desarrollar talleres de capacitación en temas de roles, funciones y competencias de las entidades públicas, privadas y la participación

de la sociedad civil, en la gestión integrada de los recursos hídricos; en el marco de la normativa vigente. Asimismo, en temática de gestión pública vinculada a los recursos hídricos.

- Participar en pasantías visitando sedes operativas cuyo funcionamiento permitan el aprendizaje o intercambio de experiencias para fortalecer la gestión de los integrantes del Comité.
- Participar en eventos relacionados a la gestión integrada de los recursos hídricos, en el ámbito local, regional, nacional o internacional.

## **IV. FINALIDAD Y ALCANCE**

### **4.1. Finalidad**

Consolidar el posicionamiento y empoderamiento del Comité subcuenca Mayo, a través del conocimiento claro de las funciones y responsabilidades de sus integrantes, logrando establecer un espacio articulador y de concertación para la GIRH, y una percepción satisfactoria de los beneficios del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Subcuenca Mayo en sus representados.

### **4.2. Alcance**

El Plan de Fortalecimiento de Capacidades está dirigido a los integrantes del Comité, Secretaría Técnica, Grupos de Trabajo y por intermedio de ellos, hacer extensivo a sus representados.

## **V. BASE LEGAL**

- Ley N° 29338 – Ley de Recursos Hídricos, modificada por Decreto Legislativo N° 1285 y Ley N° 30640.
- Decreto Supremo N° 001-2010-AG que aprueba el Reglamento de la Ley de Recursos hídricos. Modificado por Decreto Supremo N° 005-2013-AG y Decreto Supremo N° 006-2017-AG.
- Decreto Supremo N° 006-2015-MINAGRI que aprueba la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI.

- Resolución Directoral N° 771-2017-ANA/AAA-HUALLAGA y su modificatoria Resolución Directoral N° 013-2018-MINAGRI-ANA/AAA-HUALLAGA
- Reglamento Interno del Comité Subcuenca Mayo, aprobado mediante Resolución Directoral de la Autoridad Administrativa del Agua Huallaga.

## VI. JUSTIFICACIÓN

Promover la implementación progresiva de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, comprendida en la participación activa y permanente de los actores para los fines de aprovechamiento y conservación de los recursos hídricos, obliga a los integrantes del Comité estar capacitados para el mejor desempeño de las funciones y obligaciones que les asiste, más aun si consideramos la necesidad de involucrar a sus representados; por lo que se requiere del fortalecimiento de capacidades de los integrantes del Comité.

El Comité subcuenca Mayo requiere de un programa de fortalecimiento de capacidades de modo permanente y programado, considerando la renovación periódica de sus integrantes, esto, con la finalidad de asegurar un desempeño adecuado en el cumplimiento de sus funciones, lograr la excelencia técnica en la formulación e implementación del PGRHCM y en las decisiones que corresponda asumir al Comité.

En el contexto de un Plan de capacitación, se asume las siguientes consideraciones:

1. Los integrantes del Comité, de los Grupos de Trabajo y personal de la Secretaría Técnica (Coordinación Técnica), participan activamente en las actividades programadas en el plan de fortalecimiento de capacidades.
2. Los integrantes del Comité que participen en los eventos de capacitación replicarán los conocimientos y aprendizajes obtenidos a los demás integrantes del Comité y/o sus representados, con el apoyo técnico y logístico de la Secretaría Técnica (Coordinación Técnica).
3. El Comité, a través de la Secretaria Técnica (Coordinación Técnica), documentará y difundirá cada evento que desarrolle.
4. El fortalecimiento de capacidades de los integrantes del Comité y Grupos de Trabajo, se realizará en forma permanente y programada.
5. Se promoverá y conseguirá la participación de los funcionarios de los Gobiernos Locales.

## VII. ACTIVIDADES DEL PLAN

El Plan de Fortalecimiento de Capacidades comprende:

- 1. Visitas guiadas**, e Intercambio de experiencias, con la finalidad de que los integrantes del Comité conozcan el territorio hidrográfico, su conectividad e interrelación con las intervenciones antrópicas, su problemática y potencialidades, identifiquen características básicas sobre aspectos sociales, geográficos y ambientales de la cuenca; tomar conocimiento de la gestión de sus actores según sus competencias, todo ello permitirá a los Integrantes del Comité una participación activa en la gestión.
- 2. Desarrollo de talleres**, para incrementar o fortalecer los conocimientos de los integrantes del Comité para su adecuado funcionamiento, con relación al marco normativo, a la Implementación de la GIRH en cuencas, roles, funciones y competencias, formulación y aplicación de Instrumentos de gestión, para el proceso de elaboración, implementación y seguimiento del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca, entre otros.
- 3. Participación en otros eventos**, organizados para los representados y/o sociedad civil organizada para dar a conocer la creación y puesta en funcionamiento del Comité, sus objetivos y la importancia en la mejora de los aspectos técnicos de la gestión integrada. Participar en eventos regional, nacional o internacional, en temas vinculados al fortalecimiento de capacidades que permitan la mejora de la gestión de los recursos hídricos y del funcionamiento del Comité.
- 4. Pasantías**, visitando sedes de Consejos que vienen funcionando, para tomar conocimiento de su operatividad, permitan el aprendizaje e intercambio de experiencias para fortalecer la gestión a cargo de los integrantes del Comité.
- 5. Difusión y comunicación de la gestión del Comité**, consistente en la elaboración de material en medio físico y electrónico, realizando su distribución en eventos y en redes sociales, para hacer de conocimiento a los actores del ámbito del Comité y sociedad civil, sobre los, objetivos, metas, logros, y desarrollo de actividades del Comité

## VIII. ESTRATEGIAS Y METODOLOGIA

### 8.1. Estrategias

- Elaborar un diagnóstico para determinar la línea base de fortalecimiento de capacidades, utilizando encuestas, entrevistas, test o eventos para consulta, aplicadas para tal fin.
- Invitaciones personalizadas utilizando la comunicación telefónica y visitas, que motiven la participación plena de los integrantes del Comité, en las diferentes actividades del Plan de Fortalecimiento de Capacidades-PFC.
- Promover la creación de espacios propios en la generación de conocimientos.
- Utilizar los medios disponibles y sostenibles para difundir conocimientos y experiencias (redes sociales, blogs, boletines, etc.).
- Promover alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y sociedad civil, de nivel local, regional e internacional para su participación y apoyo en el desarrollo del PFC.
- Establecer los procesos de fortalecimiento de capacidades por etapas y de modo permanente. Una capacitación continua, progresiva y en aplicación directa del conocimiento para los fines establecidos.
- Propiciar la certificación académica, a través de la intervención de universidades que desarrollen la temática comprendida en el PFC, con sesiones presenciales y virtuales.
- Evaluar el avance del cumplimiento del PFC, para las correcciones que resulten necesario. Se utilizará criterios de evaluación adecuados y que se presentan en el anexo N° 02. Se sistematizará las lecciones aprendidas.
- Establecer charlas de inducción de 15 minutos previos a la sesiones del Comité.
- Utilizar medios disponibles y sostenibles para difundir el desarrollo del PFC a través de redes sociales, blogs, boletines, etc.

### 8.2. Metodología

Se realizará mediante los siguientes instrumentos metodológicos:

- **Visitas guiadas**, contrastar los conocimientos de los integrantes del Comité con la realidad que presentan las cuencas. Tomar nuevos conocimientos para la mejora de la gestión de los recursos hídricos y de protección de los ecosistemas.

- **Cursos y talleres**, para fortalecer conocimientos en: planificación, gestión, articulación, vigilancia, protección, etc.
- **Pasantías**, visita a otros CRHC y sus áreas de influencias, a fin de conocer las realidades y experiencias de autoridades de cuenca de otros ámbitos semejantes.
- **Foros, talleres y otros eventos**, organizados para los integrantes y representados, con el objeto de tomar conocimiento de los grupos de interés y para socializar los contenidos del PGRH permitiendo así la retroalimentación de los procesos del CRCH.
- **Documentos de difusión en medios físicos y electrónicos**, para conocimiento de los alcances, objetivos, metas, logros, actividades, etc., del Comité.

## **IX. DEMANDA TEMATICA DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES**

La demanda de temas para el fortalecimiento de capacidades corresponde a la demanda de las instituciones integrantes del Comité subcuenca Mayo, a través de sus representantes, su Secretaría Técnica y los Grupos de Trabajo.

El fortalecimiento de capacidades comprendería temas siguientes:

### **9.1. Marco Normativo, Planificación y Gestión**

- Gestión Integrada de Recursos Hídricos: Enfoque, normativa, implementación de GIRH en cuencas amazónicas.
- Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos: Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca, Comité de subcuenca en la amazonía y Grupo Especializado de Trabajo Multisectorial-GETRAM.
- Marco normativo y regulatorio de los Comités de subcuenca y su relación funcional con el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca, en la amazonía.
- Plan de Acción en el marco de la Ley 37022. Ley que declara de interés la conservación y protección del río Huallaga.
- Roles y competencias de los integrantes del Comité y de actores vinculantes en la GIRH.
- Proceso de formulación, aprobación y actualización del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de subcuenca.
- Implementación del PGRHSC, alineamiento al PNRH y vinculación a planes territoriales de la región, PDRC y PDLC.
- Seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de subcuenca.

- Instrumentos para la gestión de recursos hídricos. Política ambiental, PENRH, PNRH, PGRHC, PGRHSC. Alineamiento con instrumentos de gestión PDRC (Plan de Desarrollo Regional Concertado), PDLC (Plan de Desarrollo Local Concertado).
- Ordenamiento territorial y zonificación económica ecológica y su alineamiento al PGRHC y PGRHSC. Variabilidad climática, impactos, factores no controlables, adaptación y prevención.
- Modelamiento de la gestión de los recursos hídricos.
- Vigilancia ambiental vinculada a los recursos hídricos. Protección y vigilancia de fuentes naturales de agua y ecosistemas.
- El agua recurso natural transversal para el desarrollo.
- Gestión sectorial y multisectorial de los recursos hídricos.
- Implementación de sistemas de medición, control y regulación para la gestión de los recursos hídricos.
- Derechos de uso de agua, normativa general, preferencia de uso, informalidad de uso, sanciones y función coactiva.
- Plan de aprovechamiento de disponibilidades hídricas en la amazonía. Planificación hídrica, balance hídrico. Demanda actual y futura
- Acceso a la información pública.
- Sistema nacional de información de recursos hídricos
- Gobernanza GIRH, gobernanza ambiental, enfoque de buen gobierno para la gestión de los recursos hídricos, responsabilidad hídrica.
- Gestores, decisores, usuarios y sociedad civil en la gestión de los recursos hídricos.
- Participación estructurada con equidad de género e inclusión. Comunidades nativas en la GIRH. Mecanismos y estrategias de Participación efectiva.
- Estrategias de comunicación para generar sinergias, retroalimentación y sostenibilidad del fortalecimiento de capacidades del Comité.
- Intercambio de experiencias e Interaprendizaje entre grupos de trabajo dentro de la Cuenca.
- Intercambio de experiencias con consejos implementados y en funcionamiento.
- Pasantías, visita a otros CRHC y sus áreas de influencias, a fin de conocer sus realidades y experiencias por parte de sus integrantes.
- Participación en eventos regional, nacional o internacional, en temas vinculados al fortalecimiento de capacidades que permitan la mejora de la gestión de los recursos hídricos y del funcionamiento del Comité.
- Otros de interés del Comité.

## 9.2. Conocimiento de la Cuenca del ámbito del Comité

- Concepto de unidades hidrográficas. Pfassteter
- Gestión de cuenca y gestión del agua en cuenca. La cuenca como unidad de gestión. Conectividad hidrográfica. Traspase de agua.
- Ciclo hidrológico del agua y su interrelación con el ecosistema.
- Conectividad de los sistemas natural y antrópico.
- Cosmovisión del agua en la amazonía.
- Comunidades nativas en la protección de las fuentes de agua y los ecosistemas.
- Ocupación del territorio y su ordenamiento para fines de aprovechamiento sostenible. Migración.
- Uso de los mecanismos de acceso a la información. Sistema Nacional de Información de los Recursos Hídricos.
- Caudal ecológico.
- Gestión de riesgos y escenarios climáticos futuros.
- Visita guiada a las cuencas.

## 9.3. Funcionamiento del Comité de Subcuenca Mayo

- Elaboración del plan anual de trabajo del Comité con enfoque de resultados.
- Participación estructurada, articulada y sostenible entre representantes y representados en el Comité.
- Mecanismos de negociación para alcanzar acuerdos de consenso.
- Estrategias y mecanismos para generar gobernanza hídrica.
- Liderazgo de equipo. Trabajo de equipo de alto rendimiento.
- Incidencia política para la emisión de normas regionales y locales que generen políticas para la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos en la Cuenca.
- Planificación por procesos, evaluación prospectiva.

## 9.4. Fuentes de Financiamiento

- Mecanismos de acceso a la cooperación técnica y financiera nacional e internacional.
- Presupuestos Participativos – Presupuestos por Resultados.
- Obras por impuestos.
- Asociaciones Público – Privadas (APP).
- Donaciones.
- Endeudamiento Interno / Externo.

- Asistencia Técnica de Agencias Cooperantes Nacionales e Internacionales.
- Mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos.
- Formulación de proyectos de inversión en materia de recursos hídricos en el marco de INVIERTE.PE.
- Responsabilidad social por parte de las empresas.
- Estrategias de financiamiento.
- Plan de intervenciones a corto, mediano y largo plazo.
- Mecanismos para la creación de fondos de agua.

## X. PROPUESTA DE ACTIVIDADES 2018 -2019

- Se propone desarrollar las siguientes actividades:

Grupo Objetivo	Actividad
<b>MARCO NORMATIVO, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN</b>	
CRHSC, ST, GT	Taller : - Marco Normativo para la Implementación de la GIRH en Cuencas. - Roles, funciones y competencias del Comité: de sus integrantes y los Grupos de Trabajo. SNGRH en la amazonía, CRHC. - Plan de Acción en el marco de la Ley 37022. Ley que declara de interés la conservación y protección del río Huallaga.
CRHSC, ST, GT	Taller: Instrumentos de gestión para el buen funcionamiento del Comité. - Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.
CRHSC, ST, GT	Taller: Plan de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca: elaboración, validación, implementación, seguimiento, monitoreo, evaluación. Alcances del Plan de Comité y su relación con el Plan del CRHC de la amazonía, vinculación con planes de desarrollo regional y local.
CRHSC, ST	I Jornada Nacional de CRHC y Comités de la amazonía: Retos de la GIRH para la
CRHSC, ST	Taller: Estrategias de comunicación para generar participación, sinergias, retroalimentación y sostenibilidad del fortalecimiento de capacidades del Comité. Equidad de género, inclusión (comunidades nativas) y responsabilidad hídrica.
CRHSC, ST	Taller: Vigilancia en materia de recursos hídricos. Protección de fuentes naturales de agua y ecosistemas.
CRHSC, ST, GT	Taller en: Formulación de proyectos de inversión en materia de recursos hídricos en el marco de INVIERTE.PE
CRHSC, ST, GT	Diplomado en GIRH, con certificación por universidad
<b>CONOCIMIENTO DE LA CUENCA DEL AMBITO DEL COMITE</b>	
CRHSC, ST, GT	Taller: Mecanismos de acceso a la información pública en temática de recursos hídricos a nivel regional e interregional.
CRHSC, ST, GT	Taller: Gestión de cuenca y gestión del agua en cuenca. La cuenca como unidad de gestión. Conectividad hidrográfica. Cosmovisión del agua en la amazonía y Comunidades Nativas. Migración y su impacto en la GIRH.
CRHSC, ST, GT y actores relevantes	Visita guiada a la cuenca del río Mayo

<b>FUNCIONAMIENTO DEL COMITE</b>	
CRHSC, ST	Taller en: - Planificación por procesos, evaluación prospectiva - Elaboración del Plan Anual de Trabajo del Comité con enfoque de resultados. - Participación estructurada, articulada y sostenible entre representantes y representados en el Comité.
CRHSC, ST,GT	Taller en: - Mecanismos de negociación para alcanzar acuerdos de consenso. - Incidencia política para la emisión de normas regionales y locales que generen políticas para la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos en la Cuenca.
CRHSC, ST	Taller en: - Liderazgo de equipo. Trabajo de equipo de alto rendimiento. - Estrategias y mecanismos para generar gobernanza hídrica.
<b>COOPERACIÓN Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	
CRHSC, ST, GT y actores relevantes	Taller: Mecanismos de acceso a la cooperación técnica y financiera nacional e internacional
CRHSC, ST, GT y actores relevantes	Taller: Mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos
CRHSC, ST,GT	Taller sobre Mecanismos para la creación de fondos de agua.

En el anexo se muestra el Cronograma Referencial y Presupuesto del Plan.

## **XI. FINANCIAMIENTO**

Los presupuestos para cada actividad se financiarán a través de:

- a. Presupuesto de la ANA gestionados a través del Proyecto Gestión Integrada de los Recursos Hídricos-Diez Cuencas.
- b. Entidades del Comité subcuenca Mayo
- c. Cooperación técnica regional, nacional e internacional
- d. Otros fondos a gestionar.

## **XII. SEGUIMIENTO**

La implementación de este instrumento de gestión, requiere de seguimiento, el mismo que permitirá conocer su cumplimiento para el logro de objetivos y metas del Comité; en tal sentido se propone indicadores para conocer el grado de avance del fortalecimiento de capacidades.

Meta: Diez (10) eventos de capacitación por año.

Indicadores del PFC:

1. Porcentaje de eventos realizados (%).
2. Porcentaje de asistencia al evento (%).
3. Encuesta anónima a los integrantes del Comité, al inicio (línea base) y al final del periodo de su gestión.
  - Encuesta dirigido a los participantes, al inicio y final de cada actividad de capacitación, se evaluará el cumplimiento de objetivos del Plan de Fortalecimiento de Capacidades para las decisiones pertinentes.
  - Se preverá el desarrollo del diagnóstico de percepciones respecto a los temas que le competen del Comité al inicio de la implementación del PFC y en el último trimestre de gestión.

### XIII. ANEXO

### CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO

ACTIVIDAD	Metodología	Meta	2018		2019												Costo Estimado (S/)
			N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
<b>PLANIFICACION Y GESTION</b>																<b>42,240.00</b>	
- Marco Normativo para la Implementación de la GIRH en Cuencas. - Roles, funciones y competencias del Comité, de sus integrantes y los Grupos de Trabajo. SNGRH.CRHC. - Plan de Acción en el marco de la Ley 37022. Ley que declara de interés la conservación y protección del río Huallaga.	Taller	1															5,280.00
- Instrumentos de gestión para el buen funcionamiento del Comité. - Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.	Taller	1															5,280.00
- Plan de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca: elaboración, validación, implementación, seguimiento, monitoreo, evaluación. Alcances del Plan de Comité y su relación con el Plan del CRHC.	Taller	1															5,280.00
- Estrategias de comunicación para generar participación, sinergias, retroalimentación y sostenibilidad del fortalecimiento de capacidades del Comité. - Equidad de género, inclusión (comunidades nativas) y responsabilidad hídrica.	Taller	1															5,280.00
- Vigilancia en materia de recursos hídricos. Protección de fuentes naturales de agua y ecosistemas		1															5,280.00
- Formulación de proyectos de inversión en materia de recursos hídricos en el marco de INVIERTE.PE		1															5,280.00
- Diplomado en GIRH con certificación por universidad		1															5,280.00
- I Jornada Nacional de CRHC y Comités de la amazonía :		1															5,280.00

Retos de la GIRH para la seguridad hídrica.																			
<b>CONOCIMIENTO DE LAS CUENCAS</b>																			
<b>39,693.00</b>																			
- Gestión de cuenca y gestión del agua en cuenca. La cuenca como unidad de gestión. Conectividad hidrográfica. - Cosmovisión del agua en la amazonía y Comunidades Nativas. Migración y su impacto en la GIRH.		1																	5,280.00
- Mecanismos de acceso a la información pública en temática de recursos hídricos a nivel regional e interregional.		1																	5,280.00
- Visita guiada a la cuenca del río Mayo	Actividad	1																	29,133.00
<b>FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ</b>																			
<b>15,840.00</b>																			
- Planificación por procesos,. Evaluación prospectiva - Elaboración del Plan Anual de Trabajo del Comité con enfoque de resultados. - Participación estructurada, articulada y sostenible entre representantes y representados en el Comité.	Taller	1																	5,280.00
- Mecanismos de negociación para alcanzar acuerdos de consenso. - Incidencia política para la emisión de normas regionales y locales que generen políticas para la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos en la Cuenca.		1																	5,280.00
- Liderazgo de equipo. Trabajo de equipo de alto rendimiento. - Estrategias y mecanismos para generar gobernanza hídrica.		1																	5,280.00
<b>COOPERACION Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>																			
<b>15,840.00</b>																			
- Mecanismos de acceso a la cooperación técnica y financiera nacional e internacional		1																	5,280.00
- Mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos		1																	5,280.00
- Mecanismos para la creación de fondos de agua.		1																	5,280.00
<b>Presupuesto Total Estimado</b>																			<b>113,613.00</b>

## CRITERIOS PARA EVALUAR EL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A INTEGRANTES DEL COMITE

La Evaluación estará a cargo de la Secretaria Técnica, proponiéndose el uso de cuatro criterios de evaluación:

- **Percepción**, para medir el grado de satisfacción de los integrantes del Consejo.
- **Aprendizaje**, para evaluar en qué nivel se incrementaron sus conocimientos o habilidades después de la capacitación.
- **Comportamiento**, con el objetivo de realizar una comparación antes y después de la capacitación para verificar si realmente se ha disminuido las brechas de capacitación.
- **Resultados** que van a medir el cambio producido en el capacitado.

Criterios para evaluar el plan de fortalecimiento de capacidades que implican las siguientes medidas:

a. Percepción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Alcanzó sus metas de aprendizaje con este plan?</li> <li>• ¿Qué sugeriría para mejorar el plan?</li> <li>• ¿Piensa que la institución debe seguir capacitándolo?</li> <li>• Expositor, materiales, horario, local, etc.</li> </ul>
b. Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluaciones de salida: dominio de contenidos</li> <li>• Pre y post test</li> </ul>
c. Comportamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de participación y desempeño.</li> <li>• Nivel de articulación con sus representados.</li> <li>• Voluntad para concertar y crear consenso</li> <li>• Presentación de propuestas para mejorar la gestión del Comité.</li> </ul>
d. Resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posicionamiento del Comité</li> <li>• Reducción de conflictos.</li> <li>• Mejores índices en la evaluación del desempeño.</li> <li>• Articulación con los grupos de interés del Comité.</li> </ul>